



Franquis informa del pago de 43 millones de euros a las compañías de transporte canarias para reactivar la economía

El Ejecutivo regional ha adelantado a navieras y empresas de guaguas y tranvía durante el primer cuatrimestre de este año los pagos anuales de subvenciones y ayudas para inyectarles liquidez y garantizar su operatividad

Franquis anuncia que la próxima semana se levantará la restricción que se impuso al principio de la crisis sanitaria para que los pasajeros puedan viajar de la península a las islas por vía marítima

El consejero regional también explicó que se está apoyando a las Pymes y autónomos del transporte, como los taxistas, con ayudas directas y con la línea de avales que ha aprobado el Gobierno canario con una dotación de 180 millones de euros

El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, ha informado hoy en el Parlamento de Canarias de las medidas que el Ejecutivo está poniendo en marcha para, primero proteger y luego reactivar a las empresas de transporte que operan en Canarias para afrontar el periodo de desescalada en el sector tras verse afectadas de manera directa por la restricción de movilidad a la que obligó la crisis sanitaria del COVID-19 en los últimos tres meses. En este sentido, Franquis recordó que su Consejería ha agilizado durante el periodo de confinamiento sanitario el pago de más de 43 millones de euros de las subvenciones y ayudas habituales al sector del transporte marítimo y terrestre, adelantando estos ingresos a las empresas con la finalidad de inyectarles liquidez y garantizar su operatividad de cara a afrontar la desescalada y la reconstrucción económica del Archipiélago.

Durante su comparecencia en la comisión de pleno de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Sebastián Franquis, anunció también que la próxima semana, una vez lo autorice el Gobierno central, se recuperará de nuevo la conexión marítima entre la península y Canarias para pasajeros y sus vehículos particulares, un tránsito que fue vetado al comenzar el estado de alarma para evitar la propagación de la epidemia del coronavirus.

El consejero, en una comparecencia solicitada por la oposición para explicar la desescalada en el transporte y las medidas para su reactivación en Canarias, recordó algunas de las medidas de restricción a la movilidad que se aplicaron en las islas para frenar la propagación de los contagios y que llevaron a que el tránsito de pasajeros entre islas se redujera hasta un 97%. “Pero comparezco aquí hoy para informar de lo que nos espera a partir de ahora para recuperar económicamente el sector del transporte en Canarias y reestablecer al máximo la movilidad en las islas ya que la movilidad es un elemento clave tanto para la reconstrucción económica como para continuar la lucha contra la pandemia”, aseveró Franquis.

Con ese objetivo de buscar la recuperación económica y garantizar la seguridad de los viajeros, Franquis recordó que la consejería Obras Públicas, Transportes y Vivienda mantiene reuniones periódicas con los consejeros de transporte de los siete cabildos para preparar la desescalada en el transporte terrestre, de competencia insular, y hacerlo de forma segura e inteligente, estudiando la demanda y la oferta por islas, gestionar los incrementos de pasajeros para evitar aglomeraciones y reforzando la seguridad sanitaria.

“En las distintas reuniones que he mantenido con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hemos obtenido también el compromiso del Estado para crear un fondo de contingencia específico para la recuperación del transporte terrestre en Canarias”, explicó Franquis, “todo el trabajo que se está realizando desde la Consejería se enfoca en ese sentido, primando la colaboración entre instituciones, la comunicación directa con ellos, la sensibilidad ante los distintos sectores afectados y, sobre todo, con la máxima transparencia”.

El consejero regional repasó varias medidas más impulsadas desde su área de Gobierno para apoyar al sector del



transporte terrestre, como la agilización del pago de más de 21 millones de euros a las empresas de guaguas y tranvía de las islas de las diferentes líneas de ayuda ordinarias para subvencionar a los usuarios de estos transportes y al mantenimiento de flotas. Estas líneas de ayudas suelen ingresarse a las empresas en el segundo semestre de cada año pero la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda ha adelantado los plazos al primer cuatrimestre

También recordó que 10.492 trabajadores del transporte terrestre en las islas se han acogido a expedientes de regulación temporales de empleo (ERTE). “La posibilidad de acogerse a un ERTE es una garantía social y económica para estos empleados, para que no pierdan su puesto de trabajo y se vayan reincorporando según progrese la desescalada y se vaya recuperando la actividad”, apuntó Franquis, “además, hemos hablado con el Gobierno de España para que estos ERTE, igual que los vinculados al turismo, se prolonguen varios meses más para garantizar esta protección a los trabajadores y el Estado ha mostrado su disposición para aceptarlo”.

Además, el consejero Franquis hizo mención especial al sector del taxi, un sector del que viven más de 6.000 familias en las islas y que se ha visto especialmente afectados por la paralización de actividad económica y las restricciones de movilidad. “Para las Pymes del transporte, y para los autónomos, la mayoría de ellos taxistas, el Gobierno canario ha habilitado una línea de avales por valor de 180 millones de euros para apoyar a estas pequeñas empresas, familiares en su mayoría, con préstamos a devolver en cinco años y con un interés muy bajo”.

También anunció Franquis que la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda va a asumir durante seis meses el coste que supone a los colectivos de taxistas de las islas el mantenimiento de los centros de control de flota, una herramienta imprescindible para que el taxi pueda funcionar y atender a las llamadas de los clientes. “Con estas dos medidas, la de la línea de avales, y la de financiar los centros de control de flota, vamos a lograr que se mantenga el sector del taxi hasta que la recuperación económica se consolide en Canarias”.

Recuperación de la conectividad

Sebastián Franquis también adelantó a los diputados presentes en la comisión que en los próximos días se irá recuperando la conectividad entre islas y con la península por vía marítima. La próxima semana se espera que se vuelva a permitir el transporte de pasajeros por barco desde el resto de España, y también en fechas próximas comenzarán a incrementarse las frecuencias interinsulares que actualmente se cubren con servicios mínimos a causa de la crisis sanitaria. “Conscientes del significativo impacto económico que ha supuesto para las navieras de las islas las limitaciones a la movilidad impuestas por la pandemia, desde la Consejería también agilizamos en el primer cuatrimestre de este año todas las ayudas habituales que se conceden a estas compañías para sufragar la bonificación de residentes, o pagar servicios básicos como la conexión con El Hierro. En total, 22 millones de euros que hemos ingresado a estas navieras en un momento crítico para inyectarles liquidez”.

En el transporte aéreo, el consejero explicó a los diputados de la comisión los diferentes acuerdos cerrados con la aerolínea canaria Binter para ir incrementando la conectividad interinsular una vez se van superando las diferentes fases de la desescalada en el Archipiélago, para dar respuesta a la creciente demanda de vuelos por parte de una población que se incorpora progresivamente a la actividad económica y laboral. “Con este fin, hemos convenido con Binter y con el Grupo de Expertos Científicos esta misma semana la aplicación de nuevas medidas de control higiénico y sanitario de los aviones que garanticen la seguridad de los usuarios y permitan a estas aeronaves viajar con una ocupación superior al 50%, una limitación que ya solo está en vigor en toda Europa en nuestra comunidad autónoma”.